

Resolución N°03/2021.

VISTO:

La Licitación pública N°01/2021 la cual se inició con el decreto N.º 012/2021 y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido el procedimiento de compra con los requisitos de la misma, en cuanto a llamado, apertura de sobres y publicaciones correspondientes;

Por ello este Consejo Comunal;

RESUELVE:

Artículo 1º: -Aprobar el procedimiento de compra y adjudicación de la Licitación pública N°01/2021 iniciada por decreto N.º 012/2021 y adjudicada por el decreto. N° 016/2021 para la compra de un equipo de riego manual para asfalto (fusor de asfalto) a la empresa GUILLERMO FRACCHIA SRL cuit: 30-70287158-8 por un total de pesos un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000,00)-

Artículo 2º: -COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 30 de junio de 2021.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter